

Cuenta una Cesta Capax enaquel territorio, va paquella  
reglas y condiciones que se contemplan mas ventajosa para un  
beneficio, y el dicho para otros, y que por este medio se eviten  
los daños y perjuicios de los citados vecinos. Acuerda que  
de todo ello y demas que contemplan con xerniente en pur  
tual razon a esta Ciu. para que se halle entendida, y remueva  
con brevedad lo conveniente en este importante asunto.

Papel al Car. Do. / Sobre Roca tirada / Considerando la Ciudad la esterilidad de los Campos  
y las muchas enfermedades, por no habense conseguido hasta  
ahora el rocio del Cielo; que es preciso implorar a la  
Divina Misericordia con toda ruega, para que nos cometa  
este alivio, y consuelo en la presente xernia. Acuerda  
rescaiva inmediatamente Papel a los Sr. Dean y Car. Do.  
de esta Sta. J. plena, manifestandole este conflicto a fin  
de que disponga a aquellas oraciones y pueras que estimen  
correspondiente, ou piadoso zelo, y al remedio de esta ne-  
cesidad, para conseguir el beneficio de la lluvia del todo  
poderoso; que avne a este Ayuntamiento para su inteli-  
xernia y resolusion.

Estado de las de / Ciu. en la Corte / El Señor D. Salvador y madre Monarca de España  
dijo que habiendo escrito a D. Juan Antonio Guzmán  
Agente de esta Ciudad en la Corte, le habia sido vs